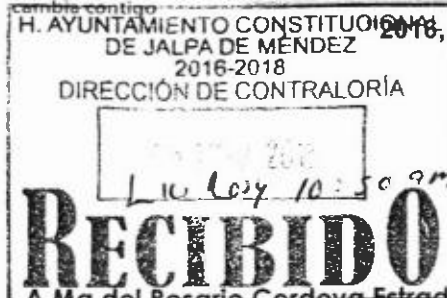


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES



Tabasco



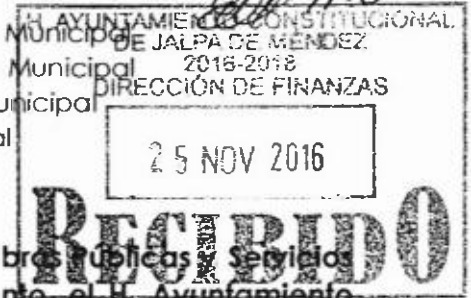
2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Num. De Oficio: MJM/DOP/654/2016

Asunto: Invitación a Licitación

Jalpa de Méndez, Tabasco a., 18 de noviembre de 2016

- A. Ma. del Rosario Cordeva Estrada. Secretaria del Comité de Obra Pública Municipal
- C. Mardely del Carmen Torres Izquierdo. Vocal del Comité de Obra Pública Municipal
- Lic. Ana Graciela Dominguez Ovando. Vocal del Comité de Obra Pública Municipal
- Profr. Rubicel Marquez Cupido. Vocal del Comité de Obra Pública Municipal
- C. José Lauro López López. Vocal del Comité de Obra Pública Municipal



En cumplimiento al **Art. 30 Fraccion II y Art. 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con la Misma del Estado de Tabasco y su Reglamento**, el **H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco**; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de Invitación a Cuando menos Tres Personas de la obra:

Descripción de la Obra	Localidad	Licitación	Fecha y Hora
K0145.-Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Villa Jalupa, en el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco	021.-Villa Jalupa	JM-COPM-IR-16-2016	28/11/2016 12:00 p. m.

Esto con el objetivo de contar con su asistencia a dicho acto que se llevará a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la Av. Dueñas #126, Barrio Santa Ana, Jalpa de Méndez, Tabasco.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso



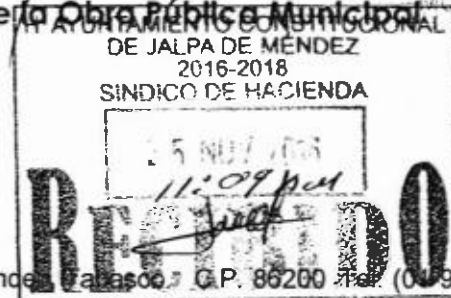
Atentamente

[Handwritten signature]

Lic. José del Carmen Gómez Arellano
Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal



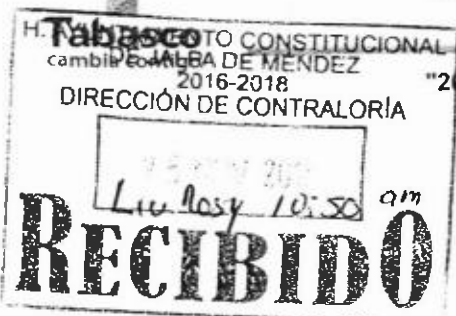
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ 2016-2018 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



[Handwritten signature] 10:50 am

c.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

No DE OFICIO: MJM/DOP/651/2016

ASUNTO Invitación a Licitación

Jalpa de Méndez, Tabasco a .. 18 de noviembre de 2016

Neftali Almeida Marín

Carretera Villahermosa a la Isla km 20 Num. Int sn, Col. Coregidora Ortiz 5a Sección
Centro, Tabasco

Recibi:
Ara Dalina Almeida González
18/11/2016.

C. Neftali Almeida Marín
Administrador Único

Con fundamento en los artículos 30 fracción II y 46 de la **Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco**, y su **Reglamento**, el **H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco** a través del **Comité de la Obra Publica Municipal**, lo invita a usted a participar en la licitación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, que se efectuara en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la Av. Dueñas #126, Barrio Santa Ana, Jalpa de Méndez, Tabasco, con los siguientes datos:

Descripción de la Obra:	K0145.-Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Villa Jalupa, en el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco		
Localidad:	021.-Villa Jalupa		
Licitación No.:	JM-COPM-IR-16-2016		
Visita de Obra:	22 de noviembre de 2016	10:00 a. m.	Oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Junta de Aclaraciones:	22 de noviembre de 2016	02:00 p. m.	
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones:	28 de noviembre de 2016	12:00 p. m.	
Adjudicación y Fallo:	Se dara a conocer en la apertura		
Plazo de Ejecución:	25 días	Fecha Probable de Inicio	5 de diciembre de 2016
Especialidad Requerida:	250.- Lineas y Redes de Drenaje y Alcantarillado		
Origen de los Recursos:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS (FISE-FISMDF 2016)		
Anticipo de la obra:	30%		
Autorización de Recursos	Acta de Cabildo Decima Primera Sesión Ordinaria	de fecha	31 de octubre de 2016
Fecha Límite para la Aceptación:	22 de noviembre de 2016		

Asi mismo solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACION o NO

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

No DE OFICIO: MJM/DOP/651/2016

ASUNTO Invitación a Licitación

Jalpa de Méndez, Tabasco a ., 18 de noviembre de 2016

ACEPTACION como fuera su caso, como lo señala el Art. 47 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, si acepta, esta deberá ir acompañada del registro unico de Contratistas del Estado de Tabasco emitido por la Secretaria de la Contraloría del Estado, en la inteligencia de que la no observancia de lo anterior, será acreedor a la sanción establecida en los acuerdos de dicha acta.

Los participantes le serán proporcionadas las bases de la licitación y sus anexos; en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este H. Ayuntamiento.


De acuerdo al Art. 35, Fraccion VII, no podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificara por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Atentamente



Tec. José del Carmen Gómez Arellano
Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal



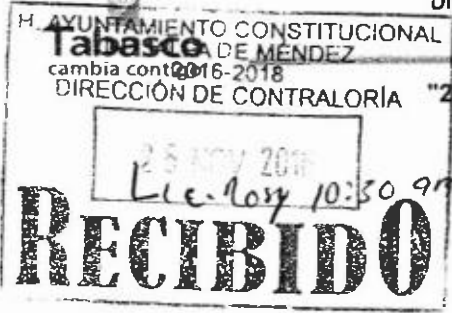
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MENDEZ
2016-2018
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES



c.c.p. Profr. Rubicel Márquez Cupido. Contralor Municipal
c.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

No DE OFICIO: MJM/DOP/651/2016

ASUNTO Invitación a Licitación

Jalpa de Méndez, Tabasco a ., 18 de noviembre de 2016

Angel Mario Marquez Hernandez
San Roman S/N. Col. Jalupa
Jalpa de Méndez, Tabasco

Angel Mario Marquez
Recibido 18/Nov/2016
[Signature]

c. Angel Mario Marquez Hernandez
Administrador Único

Con fundamento en los artículos 30 fracción II y 46 de la **Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco**, y su **Reglamento**, el **H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco** a través del **Comité de la Obra Publica Municipal**, lo invita a usted a participar en la licitación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, que se efectuara en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la Av. Dueñas #126, Barrio Santa Ana, Jalpa de Méndez, Tabasco, con los siguientes datos:

Descripción de la Obra:	K0145.-Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Villa Jalupa, en el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco		
Localidad:	021.-Villa Jalupa		
Licitación No.:	JM-COPM-IR-16-2016		
Visita de Obra:	22 de noviembre de 2016	10:00 a. m.	Oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Junta de Aclaraciones:	22 de noviembre de 2016	02:00 p. m.	
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones:	28 de noviembre de 2016	12:00 p. m.	
Adjudicación y Fallo:	Se dara a conocer en la apertura		
Plazo de Ejecución:	25 días	Fecha Probable de Inicio	5 de diciembre de 2016
Especialidad Requerida:	250.- Lineas y Redes de Drenaje y Alcantarillado		
Origen de los Recursos:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS (FISE-FISMDF 2016)		
Anticipo de la obra:	30%		
Autorización de Recursos	Acta de Cabildo Decima Primera Sesión Ordinaria	de fecha	31 de octubre de 2016
Fecha Limite para la Aceptación:	22 de noviembre de 2016		

Asi mismo solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACION o NO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

No DE OFICIO: MJM/DOP/651/2016

ASUNTO Invitación a Licitación

Jalpa de Méndez, Tabasco a ., 18 de noviembre de 2016

ACEPTACION como fuera su caso, como lo señala el Art. 47 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, si acepta, esta deberá ir acompañada del registro unico de Contratistas del Estado de Tabasco emitido por la Secretaria de la Contraloría del Estado, en la inteligencia de que la no observancia de lo anterior, será acreedor a la sanción establecida en los acuerdos de dicha acta.

Los participantes le serán proporcionadas las bases de la licitación y sus anexos; en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este H. Ayuntamiento.

De acuerdo al Art. 35, Fraccion VII, no podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificara por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

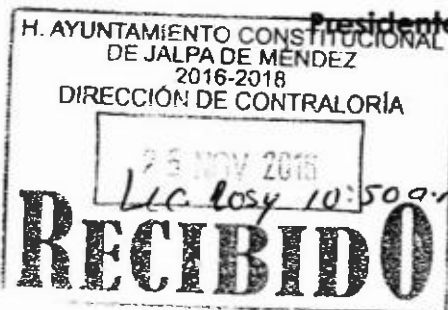
No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Atentamente

Tec. José del Carmen Gómez Arellano
Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal

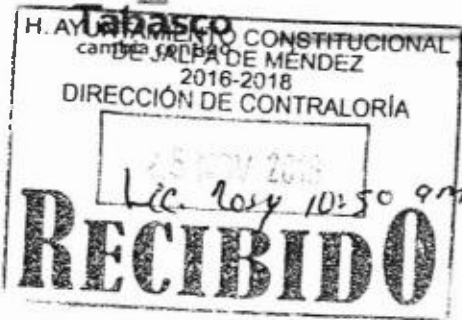


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ
2016-2018
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES



c.c.p. Profr. Rubicel Márquez Cupido. Contralor Municipal
c.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES



2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

No DE OFICIO: MJM/DOP/651/2016

ASUNTO Invitación a Licitación

Jalpa de Méndez, Tabasco a ., 18 de noviembre de 2016

Constructora Lagos S.A. de c.v.
Abasolo s/n, Col. Centro
Comalcalco, Tabasco

Recibi Original
18 - 11 - 16

C. Ricardo Taracena Santos
Representante Legal

Con fundamento en los artículos 30 fracción II y 46 de la **Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco**, y su **Reglamento**, el **H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco** a través del **Comité de la Obra Publica Municipal**, lo invita a usted a participar en la licitación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, que se efectuara en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la Av. Dueñas #126, Barrio Santa Ana, Jalpa de Méndez, Tabasco, con los siguientes datos:

Descripción de la Obra:	K0145.-Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Villa Jalupa, en el Municipio de Jalpa de Mendez, Tabasco		
Localidad:	021.-Villa Jalupa		
Licitación No.:	JM-COPM-IR-16-2016		
Visita de Obra:	22 de noviembre de 2016	10:00 a. m.	Oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Junta de Aclaraciones:	22 de noviembre de 2016	02:00 p. m.	
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones:	28 de noviembre de 2016	12:00 p. m.	
Adjudicación y Fallo:	Se dara a conocer en la apertura		
Plazo de Ejecución:	25 días	Fecha Probable de Inicio	5 de diciembre de 2016
Especialidad Requerida:	250.- Lineas y Redes de Drenaje y Alcantarillado		
Origen de los Recursos:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS (FISE-FISMDF 2016)		
Anticipo de la obra:	30%		
Autorización de Recursos	Acta de Cabildo Decima Primera Sesión Ordinaria	de fecha	31 de octubre de 2016
Fecha Limite para la Aceptación:	22 de noviembre de 2016		

Asi mismo solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACION o NO

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

No DE OFICIO: MJM/DOP/651/2016

ASUNTO Invitación a Licitación

Jalpa de Méndez, Tabasco a ., 18 de noviembre de 2016

ACEPTACION como fuera su caso, como lo señala el Art. 47 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, si acepta, esta deberá ir acompañada del registro unico de Contratistas del Estado de Tabasco emitido por la Secretaria de la Contraloría del Estado, en la inteligencia de que la no observancia de lo anterior, será acreedor a la sanción establecida en los acuerdos de dicha acta.

Los participantes le serán proporcionadas las bases de la licitación y sus anexos; en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este H. Ayuntamiento.

De acuerdo al Art. 35, Fraccion VII, no podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificara por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

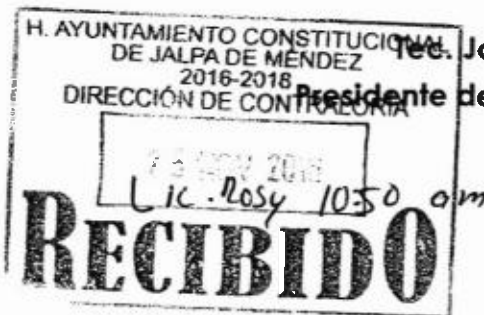
Atentamente



José del Carmen Gómez Arellano
Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal

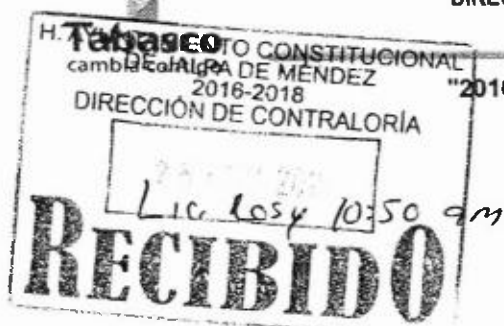


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ
2016-2018
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES



c.c.p. Profr. Rubicel Márquez Cupido. Contralor Municipal
c.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

No DE OFICIO: MJM/DOP/651/2016

ASUNTO Invitación a Licitación

Jalpa de Méndez, Tabasco a .. 18 de noviembre de 2016

Constructora Made Ingenieros S.A. de c.v.
Independencia 299, Col. Tamulte
Centro, Tabasco

RECIBI
ING MARIO NETZAHUALCOYOTL MADERA ESTRADA
18 / NOV / 2016
[Signature]
C. Mario Netzahualcoyotl Madera Estrada
Representante Legal

Con fundamento en los artículos 30 fracción II y 46 de la **Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco**, y su **Reglamento**, el **H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco** a través del **Comité de la Obra Publica Municipal**, lo invita a usted a participar en la licitación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, que se efectuara en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la Av. Dueñas #126, Barrio Santa Ana, Jalpa de Méndez, Tabasco, con los siguientes datos:

Descripción de la Obra:	K0145.-Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Villa Jalupa, en el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco		
Localidad:	021.-Villa Jalupa		
Licitación No.:	JM-COPM-IR-16-2016		
Visita de Obra:	22 de noviembre de 2016	10:00 a. m.	Oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Junta de Aclaraciones:	22 de noviembre de 2016	02:00 p. m.	
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones:	28 de noviembre de 2016	12:00 p. m.	
Adjudicación y Fallo:	Se dara a conocer en la apertura		
Plazo de Ejecución:	25 días	Fecha Probable de Inicio	5 de diciembre de 2016
Especialidad Requerida:	250.- Lineas y Redes de Drenaje y Alcantarillado		
Origen de los Recursos:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS (FISE-FISMDF 2016)		
Anticipo de la obra:	30%		
Autorización de Recursos	Acta de Cabildo Decima Primera Sesión Ordinaria	de fecha	31 de octubre de 2016
Fecha Limite para la Aceptación:	22 de noviembre de 2016		

Asi mismo solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACION o NO

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

No DE OFICIO: MJM/DOP/651/2016

ASUNTO Invitación a Licitación

Jalpa de Méndez, Tabasco a .. 18 de noviembre de 2016

ACEPTACION como fuera su caso, como lo señala el Art. 47 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, si acepta, esta deberá ir acompañada del registro unico de Contratistas del Estado de Tabasco emitido por la Secretaria de la Contraloría del Estado, en la inteligencia de que la no observancia de lo anterior, será acreedor a la sanción establecida en los acuerdos de dicha acta.

Los participantes le serán proporcionadas las bases de la licitación y sus anexos; en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este H. Ayuntamiento.

De acuerdo al Art. 35, Fraccion VII, no podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificara por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Atentamente



Tec. José del Carmen Gómez Arellano
Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MENDEZ
2016-2018
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES

c.c.p. Profr. Rubicel Márquez Cupido. Contralor Municipal
c.c.p. Archivo

